

Fecha: 29-06-2025

Medio: La Estrella de Iquique

Supl.: La Estrella de Iquique - Edición Especial

Tipo: Noticia general

Título: Vacaciones Tercera Edad: ideal para descubrir nuevos horizontes y vivir al máximo

Pág.: 6

Cm2: 719,2

Tiraje:

Lectoría:

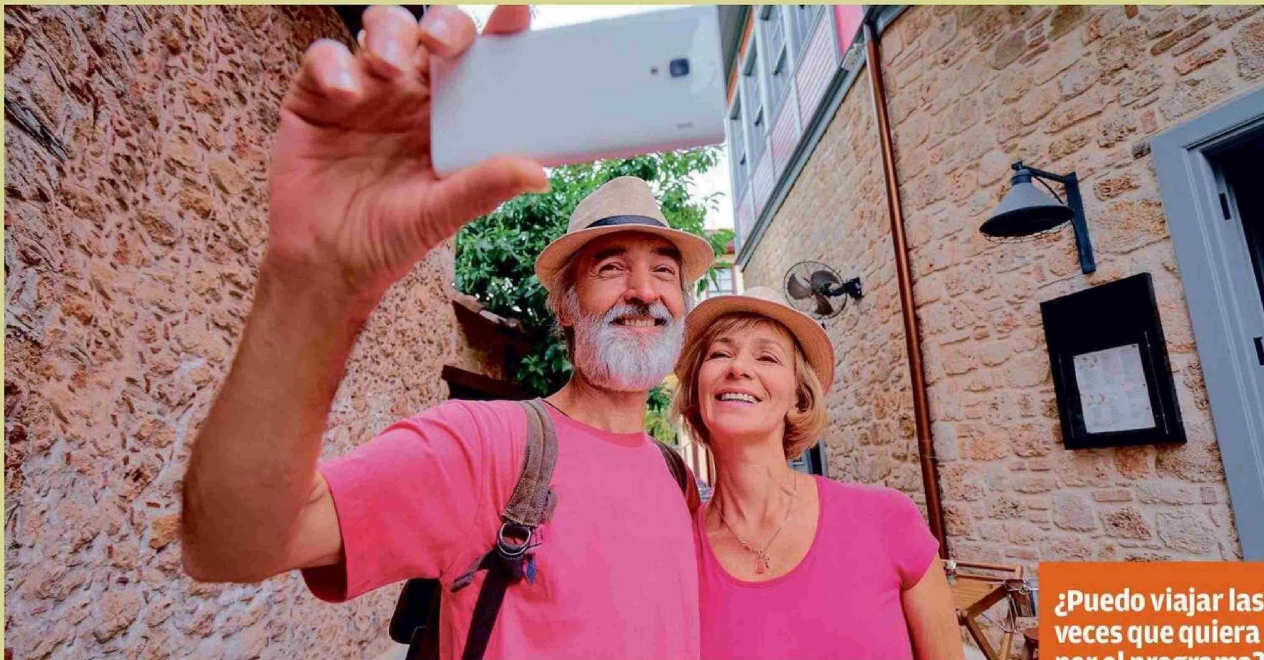
Favorabilidad:

9.500

28.500

☐ No Definida

06 Domingo 29 de junio de 2025



Vacaciones Tercera Edad: ideal para descubrir nuevos horizontes y vivir al máximo

Estos paquetes de viaje se desarrollan bajo dos modalidades: Clásico y Escapadas, las que presentan diferentes características en su composición, todas ellas especialmente diseñadas para personas mayores, jubilados/as, pensionados/as, montepiados/as y personas en situación de discapacidad mayores de 18 años, quienes pueden acceder a los beneficios físicos y psicológicos que entrega la actividad turística.

¿Quiénes pueden acceder?

Pueden viajar quienes sean ciudadanos chilenos o extranjeros mayores de 60 años, con cédula de identidad chilena vigente.

También ciudadanos chilenos o extranjeros mayores de 18 años con cédula de identidad chilena que estén jubilados, pensionados o montepiados de cualquier sistema previsional. Deben acreditar esta condición, mediante la última liquidación de pago u otro documento equivalente.

Igualmente, ciudadanos chilenos o extranjeros mayores de 18 años con cédula de identidad chilena que presenten situación de discapacidad. Estas personas podrán viajar individualmente o acompañados por una persona que les facilite el acceso a todas las actividades del viaje y del diario vivir. Al momento de reservar su viaje en la agencia, deberán mostrar su identificación otorgada por Compín, Senadis u otro certificado que acredite su calidad.

Modalidades

El programa Vacaciones Tercera Edad ha desarrollado dos alternativas en rela-

Este programa de Sernatur promueve el turismo interno en temporadas de baja y media demanda, esto es, entre los meses de marzo a diciembre, a través de la oferta de paquetes turísticos subsidiados por el organismo estatal en un porcentaje respecto a su valor total.

ción con los requerimientos de la industria turística y de las personas mayores.

1. Clásico

Son paquetes turísticos, desarrollados en destinos de todo Chile, con una estadía que puede variar desde 4 a 7 noches, servicio de alojamiento, traslados terrestre o aéreo (según el destino), servicio de alimentación, guía turístico incluido, seguro de asistencia en viaje, actividades recreativas y excursiones, es decir, todo incluido.

2. Escapadas

Son paquetes turísticos desarrollados dentro de la región de origen o contiguas, en formato todo incluido para personas mayores de 60 años. Las escapadas tienen una estadía de 2 a 3 noches, dependiendo del destino y cuentan con servicio de alojamiento, traslados terrestre o aéreo (según el destino), servicio de alimentación, guía turístico, seguro de asistencia en viaje, actividades recreativas y excursiones, es decir, todo incluido. Ideal para quienes tienen poco tiempo, ya que una escapada cuenta con viajes de corta estadía del programa Vacaciones Tercera Edad.

¿Cómo viajar a través del programa?

Para viajar por alguna de las modalidades

del programa Vacaciones Tercera Edad, podrás hacerlo a través de los siguientes dos tipos de cupos:

Cupos regulares

Existen cupos regulares para las modalidades Clásico y Escapadas. Este tipo de paquetes turísticos del programa Vacaciones Tercera Edad son comercializados directamente a través de agencias de viajes participantes del programa y para acceder a ellos las personas interesadas deben dirigirse a las agencias de viajes que comercializan estos programas. Puedes encontrarlas ingresando a www.vacaciones-terceraedad.cl/agencias-de-viajes.

Cupos sociales

Para acceder a estos cupos sociales, las personas interesadas deben dirigirse a su municipio y consultar si cuenta con una fecha de viaje por el programa Vacaciones Tercera Edad.

Por otra parte, para el caso de clubes u organizaciones de adulto mayor, las personas interesadas deben dirigirse directamente a ellos y consultar si cuentan con una fecha de viaje disponible.

Tanto municipios como clubes u organizaciones de adulto mayor deben postular al programa Vacaciones Tercera Edad en las fechas que Sernatur señale para ello.

El programa Vacaciones Tercera Edad desarrolla viajes en temporadas media y baja, es decir, entre los meses de marzo a diciembre, ya que de esta manera se apoya al sector turístico en épocas de menor demanda.

¿Qué incluyen los paquetes turísticos?

Las modalidades Clásico y Escapadas, al ser paquetes de viajes todo incluido, cuentan con:

- a) Servicio de transporte Terrestre (bus o tren) o aéreo según corresponda.
- b) Servicio de alojamiento En hotel, hostel, hostería, apart-hotel, cabaña, resort o lodge, según el destino.
- c) Servicio de alimentación completa Desayunos, almuerzos y cenas.
- d) Actividades turísticas Actividades recreativas y dos excursiones en cada destino.
- e) Asistencia paramédica Asistencia paramédica de carácter preventivo, el que es realizado según el horario establecido en el panel informativo de cada establecimiento hotelero.
- f) Seguro de asistencia en viaje Se trata de asistir al pasajero, por cuanto no constituye un seguro de salud.
- g) Tasa de embarque En aquellos paquetes turísticos que incluyen servicio de transporte aéreo.

¿Puedo viajar las veces que quiera por el programa?

Si bien cada modalidad (Clásico y Escapadas) tiene consideraciones particulares, según su tipo de cupo (social o regular), en este caso, las especificaciones son las mismas para ambas modalidades:

Modalidad Clásico y Escapadas

Cupos sociales: Los/as pasajeros/as que viajen a través de este tipo de cupo solo podrán viajar una vez por temporada.

Cupos Regulares: Los/as pasajeros/as que viajen a través de este tipo de cupo solo podrán viajar una vez por temporada.

Importante: Todos los/as pasajeros/as que viajen a través de cupos sin subsidio, podrán viajar las veces que quieran.

¿Pueden viajar menores de 18 años por el programa?

Queda estrictamente prohibido viajar con menores de 18 años, aun cuando los servicios sean comprados adicionalmente por una persona titular de viaje que cumpla con los requisitos.

Para los viajes aéreos, ¿qué tipo de maleta se puede llevar?

Para los viajes aéreos, los pasajeros podrán llevar 2 tipos de equipaje:

- **Equipaje en cabina:** Este tipo de equipaje es llevado por mismo pasajero en el avión, el cual podrá ser un bolso o mochila pequeña, según las especificaciones de cada aerolínea.
- **Equipaje en bodega:** Corresponde al equipaje llevado en la bodega del avión, cuyo peso dependerá según las especificaciones de cada aerolínea.

Sernatur advierte que no se hace responsable en el caso de que el pasajero no cumpla con los requisitos de equipaje anteriormente descritos y de los posibles cobros realizados por la línea aérea.